

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29/2011**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 12 de Octubre del 2011

---

En Arica, a 12 días del mes de Octubre del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°29/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia por estar delicada de salud, presenta Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

**TABLA A TRATAR**

- 1) OFICIO N°002679 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°21 DEL 2010, SOBRE AUDITORÍA EFECTUADA EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) ENTREGA EN COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN LA CALLE MONUMENTO NACIONAL N°54 DE LA POBLACIÓN ALTA CUMBRE DEL NORTE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOS VOLCANES” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) *RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE ALFONSO NÉSPOLO N°0287, DE LA POBLACIÓN “AGRUPACIÓN TARAPACÁ ORIENTE”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “ALTO DE ARICA” (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 4) *RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “MANZANA W”, UBICADO ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, CAPITÁN AVALOS, AVENIDA SANTIAGO ARATA GANDOLFO, CALLE DIAGUITA Y ROBINSON ROJAS DE LA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE” (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 5) *SOLICITUD DE LA SRA. EDITH SÁNCHEZ VERDUGO, QUIEN SOLICITA REGULARIZAR COMPENSACIÓN DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA (se adjunta antecedente)*

*EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico*

*: Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios*

- 6) *INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2011 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (se adjunta informe)*

*EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios*

- 7) *INCORPORACIÓN DE NUEVAS FUNCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas*

- 8) *INFORME DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2011 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas*

- 9) *MODIFICACIÓN ACUERDO N°088/2011 TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA*

Nº05 DEL 29 DE MARZO DEL AÑO 2011 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

- 10) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO Nº11/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM) (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum Nº248 del 14/09/2011)

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

- 11) COMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO Nº087/2011 TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº04 DEL 28 DE MARZO DEL AÑO 2011, QUE APRUEBA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2011 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Administrador Municipal

- 12) APROBACIÓN APORTE EXTRAORDINARIO AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL LLAMADO Nº21, QUE BENEFICIARÁ A LA JUNTA DE VECINOS Nº8 "CHINCHORRO", POR UN MONTO DE M\$5.793 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 13) PUNTOS VARIOS

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **OFICIO Nº002679 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL Nº21 DEL 2010, SOBRE AUDITORÍA EFECTUADA EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**
- 

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...**  
Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les envió el Oficio Nº002679 de la Contraloría Regional que incluye el Informe Final

Nº21/2010, por lo tanto, están en conocimiento de aquello., no sé si tienen consultas, pero les voy a leer la conclusión del informe que dice lo siguiente:

\*\*

CONCLUSIONES

*En mérito de lo expuesto cabe concluir que la Municipalidad de Arica, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, ha mantenido sin subsanar observaciones formuladas en el Informe Final Nº21 del 2010, motivo por el cual debe arbitrar a la brevedad las medidas necesarias tendientes a regularizarlas.*

*Saluda atentamente a usted,*

*ENRIQUE MONTOYA RATHGEB  
Jefe Unidad de Control Externo  
Contraloría Regional de Arica y Parinacota*

\*\*

**2) ENTREGA EN COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN LA CALLE MONUMENTO NACIONAL Nº54 DE LA POBLACIÓN ALTA CUMBRE DEL NORTE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOS VOLCANES”**

---

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., mediante Oficio Nº1298/2011 la Asesoría Jurídica informa al Sr. Alcalde que ha recepcionado solicitud de comodato por el inmueble municipal correspondiente a Sede Social, ubicada en calle Monumento Nacional Nº54 de la Población Alta Cumbre del Norte, en beneficio de la Junta de Vecinos “Los Volcanes”.

*La solicitud de la Junta de Vecinos indica que es imprescindible contar con la administración de la Sede Social para efectos de su mejoramiento y defenderla de personas que la han rayado y han efectuado algunos destrozos en su infraestructura y, además, para regularizar una deuda que tienen en los gastos básicos.*

*En su presentación no indican el plazo por el cual requieren el comodato y, de acuerdo a nuestra reglamentación interna, se solicitaron los informes a la Dirección de Obras Municipales, a la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Unidad de Inventarios de la Dirección de Administración y Finanzas, copia de los cuales fue enviado a ustedes.*

*Bueno, ésa es la información respectiva para vuestro conocimiento y mejor resolución...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...** Sres. Concejales, ¿tienen alguna consulta sobre el tema?...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** sí., por cuántos años es el comodato...

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...** bueno, por regla general, se estipulan cuatro años...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...** bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del comodato, por un período de cuatro años, correspondiente a Sede Social, ubicada en calle Monumento Nacional N°54 de la Población Alta Cumbre del Norte, a favor de la Junta de Vecinos “Los Volcanes”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°314/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN LA CALLE MONUMENTO NACIONAL N°54 DE LA POBLACIÓN ALTA CUMBRE DEL NORTE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOS VOLCANES”.

- 3) RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE ALFONSO NÉSPOLO N°0287, DE LA POBLACIÓN “AGRUPACIÓN TARAPACÁ ORIENTE”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “ALTO DE ARICA”**

---

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico...** bien, mediante Oficio N°1299/2011, de la Asesoría Jurídica al Sr. Alcalde, se remite presentación y antecedentes correspondientes a la solicitud de renovación de comodato de la Sede Social, ubicada en calle Alfonso Néspolo N°0287, a beneficio de la Junta de Vecinos “Altos de Arica”.

*Dicha Junta Vecinal solicita la renovación del comodato con carácter de urgente para poder presentar certificado de esta renovación a proyecto de juegos infantiles por intermedio del Gobierno Regional. La renovación del comodato sería por cuatro años, entendiéndose que el comodato original era por ese período.*

*Para este efecto se solicitó el informe a la Dirección de Desarrollo Comunitario que sugiere obtener la renovación; el informe técnico de la Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Unidad de Inventarios donde señala que no existen bienes inventariables.*

*Lo anterior se pone en conocimiento del Honorable Concejo para su resolución...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...**  
*¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del comodato, por un período de cuatro años, correspondiente a Sede Social, ubicada en calle Alfonso Néspolo N°0287, a favor de la Junta de Vecinos “Altos de Arica”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°315/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE ALFONSO NÉSPOLO N°0287 DE LA POBLACIÓN AGRUPACIÓN TARAPACÁ ORIENTE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “ALTOS DE ARICA”.*

- 4) RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “MANZANA W”, UBICADO ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, CAPITÁN AVALOS, AVENIDA SANTIAGO ARATA GANDOLFO, CALLE DIAGUITA Y ROBINSON ROJAS DE LA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE”**
-

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico...** bien, a través de Ordinario N°1320/2011 la Asesoría Jurídica remite los antecedentes de la solicitud de renovación de comodato del inmueble denominado "Manzana W", ubicado entre la Avda. Circunvalación; Capitán Avalos, Avda. Santiago Arata Gandolfo, Calle Diaguita y Robinson Rojas, de la Población Raúl Silva Henríquez, a favor de la Asociación de Deporte y Recreación 11 de Septiembre.

Ellos solicitan la renovación del comodato de dicho inmueble, no obstante señalan en su presentación que el plazo de esta renovación que requieren sea otorgada por 15 años o más con motivo de poder hacer arreglos que perduren en el tiempo, ya que con el primer comodato no les daban proyectos de las entidades del deporte. En este sentido la Dirección de Desarrollo Comunitario en su informe señala que esta Asociación tiene como objetivo, como proyecto, desarrollar mejoras en el terreno que se le ha entregado en comodato que corresponde, principalmente, a una cancha de fútbol y dos contenedores. En estricto rigor, esta Asociación tenía su comodato entregado por un período de cuatro años.

Además se solicitaron los informes de la Dirección de Obras Municipales y de la Unidad de Inventarios de la Dirección de Administración y Finanzas...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...** a ver, el comodato original era de cuatro años y en la solicitud señalan que la renovación la solicitan por quince años para realizar mejoras y poder postular a proyectos de deporte...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...** bien, al no haber más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de la renovación del comodato, por un período de quince años, a favor de la Asociación de Deporte y Recreación 11 de Septiembre; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor..., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°316/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya

*Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE QUINCE AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “MANZANA W”, UBICADO ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, CAPITÁN AVALOS, AVENIDA SANTIAGO ARATA GANDOLFO, CALLE DIAGUITA Y ROBINSON ROJAS DE LA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE”.*

**5) SOLICITUD DE LA SRA. EDITH SÁNCHEZ VERDUGO, QUIEN SOLICITA REGULARIZAR COMPENSACIÓN DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA**

---

**Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ, Administrador del Servicio Municipal de Cementerios...***buenos días Sr. Alcalde; buenos días Sres. Concejales.., bien, el caso de la Sra. Edith Sánchez Verdugo corresponde a una situación que se produjo cuando estaba de Administrador del Cementerio el Sr. Miguel Salinas, quien, al esposo de esta señora, le expropió varios terrenos perpetuos y para que ellos no hicieran ninguna denuncia, ninguna demanda, él les repuso el terreno y les construyó un mausoleo de seis nichos y no les entregó ningún documento que avalara la propiedad del mausoleo.*

*Resulta que el esposo de la señora, el familiar de todos los difuntos que fueron expropiados, falleció hace unas semanas atrás, entonces, la señora está con la inquietud de regularizar el tema del mausoleo porque no tiene ningún documento que le avale la propiedad y, bueno, ése es el caso de la Sra. Edith Sánchez Verdugo...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...***¿alguna consulta sobre este tema?.., bien, al no haber consultas, someto a consideración del Concejo la solicitud de la Sra. Sánchez Verdugo, quien solicita compensación de terreno en el Cementerio Municipal de Arica; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°317/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia*



*Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°1258/2011 del Asesor Jurídico; en Ordinario N°189/2011 del Administrador de Cementerios y considerando lo establecido en el Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695 y sus modificaciones, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA CON DOÑA EDITH DEL CARMEN SÁNCHEZ VERDUGO POR EL TERRENO UBICADO EN EL PATIO N°11 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, CON LO CUAL QUEDARÁ REGULARIZADA LA CONSTRUCCIÓN DEL MAUSOLEO FAMILIAR DENOMINADO “ARAYA – ZÚÑIGA” QUE SE ENCUENTRA EN EL PATIO MENCIONADO ANTERIORMENTE.*

**6) INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2011 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

---

**Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ, Administrador del Servicio Municipal de Cementerios...**respecto a este punto, Sres. Concejales, tengo que informar que en el mes de Septiembre se renovó contrato en forma indefinida a tres funcionarios que cumplen funciones de Vigilante Panteonero; dos están en el Cementerio Municipal de Arica y uno está en el Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Navarro, qué calidad de contrato tenían anteriormente...

**Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ...**ellos estaban contratados a Plazo Fijo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ya, okey...

**7) INCORPORACIÓN DE NUEVAS FUNCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO, Funcionaria de la Oficina de Personal...**buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales..., a través del Memorándum N°530/2011, enviado al Secretario

*Municipal, se solicita la aprobación de nuevas funciones a Honorarios; una de las funciones es “Apoyo en la recepción e ingreso al sistema de Oficina de Partes de Administración Municipal” y la otra es “Apoyo en la atención de público y en la recepción de denuncias de construcciones en viviendas sociales” y, bueno, ésa es la presentación que se hace al Concejo...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...**  
*¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, al no haber consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de las nuevas funciones de personal a Honorarios de la Municipalidad de Arica, las cuales ya fueron enunciadas por la Sra. Silvia Alvarez; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor...*

*Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***entonces, cómo vota Sra. Marcela, ¿se abstiene o rechaza?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***me abstengo...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***bien, entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de la Sra. Marcela Palza...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

### **ACUERDO N°318/2011**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando lo requerido en Memorándum N°530/2011 del Jefe de Personal de la Municipalidad de Arica, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES NUEVAS FUNCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA QUE SE EJECUTARÁN DURANTE EL AÑO 2011:*

- APOYO EN LA RECEPCIÓN E INGRESO AL SISTEMA DE OFICINA DE PARTES DE ADMINISTRACION MUNICIPAL; Y*
- APOYO EN LA ATENCION DE PÚBLICO Y EN LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS DE CONSTRUCCIONES EN VIVIENDAS SOCIALES.*

SE ABSTIENE: *Concejala Sra. Marcela Palza Cordero*

**8) INFORME DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2011**

---

**Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO, Funcionaria de la Oficina de Personal...** bueno, a través del Oficio N°1643/2011 el Director de Administración y Finanzas informa de las contrataciones efectuadas durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

*En el mes de Julio fueron dos contrataciones en calidad de Contrata; por el Código del Trabajo fueron seis; los Honorarios a Suma Alzada fueron nueve y los Honorarios por la Cuenta 21.04 fueron 45 personas.*

*En el mes de Agosto contrataciones en calidad de Contrata no hubieron; por el Código del Trabajo hubieron cuatro; en Honorarios a Suma Alzada fue una sola persona y los Honorarios por la Cuenta 21.04 hubieron 15 personas.*

*En el mes de Septiembre hubo una persona contratada en calidad de Contrata; por el Código del Trabajo fueron cuatro; no hubo contratación en calidad de Honorarios a Suma Alzada y en Honorarios por la Cuenta 21.04 se contrató a una persona...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** una consulta., Sra. Silvia, cuando a veces se ha gestionado o cuando la gente que está a Contrata ha solicitado que la contraten como Código del Trabajo y siempre se ha dicho que no y resulta que ahora estamos escuchando dos en un mes y cuatro más en otro mes, a qué se debe esa diferencia, unos sí, otros no...

*Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** pero eso se hace normalmente en el período de verano, no en este período...

**Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...** mire, yo creo que el tema pasa por el presupuesto y por contrataciones que se hacen por dos o tres meses...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ¿éstas son contrataciones cortas?...

**Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...** cómo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** le pregunto si estas contrataciones son por períodos cortos...

**Sra. SILVIA AHUMADA GARRIDO...***sí, es por dos o tres meses de contratación por el Código del Trabajo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, okey...*

**9) MODIFICACIÓN ACUERDO N°088/2011 TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05 DEL 29 DE MARZO DEL AÑO 2011**

---

**Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS, Profesional Depto. de Administración de Educación Municipal...***buenos días Sres. Concejales, Sr. Presidente., el objetivo nuestro es pedir la modificación del Acuerdo que ustedes tomaron con fecha 29 de Marzo en relación al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional donde tenemos tres iniciativas: uno es el Proyecto Intranet Educativa por M\$221.000; el otro es Integración Escolar Extraprogramática por M\$93.000 y el tercero es la Reestructuración del DAEM por M\$45.000.*

*De acuerdo a ese contexto, nosotros tiramos la licitación y hace como 20 días atrás se cerró la de Intranet y está arriba en M\$67.000 que es lo mínimo que el oferente presentó en su oferta, entonces, nosotros realizamos la gestión en Santiago a través del Ministerio de Educación para poder efectuar una modificación de los fondos y apuntar más dinero a lo que es la Intranet y para eso necesitamos que el Concejo modifique el Acuerdo que se concretó en el mes de Marzo...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***o sea, en el fondo, es sacarle a Integración Escolar los M\$67.000 y pasarlos a Intranet...*

**Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...***correcto...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***es solamente una modificación de dineros...*

**Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...***correcto, nada más...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...***¿alguna otra consulta sobre la exposición?., bien, al no haber consultas, someto a consideración de ustedes la modificación del Acuerdo N°088/2011, tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N°05 del 29 de Marzo del 2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., y usted cómo vota, Sra. María Teresa...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** lo que pasa, don Luis, es que cuando se tomó ese Acuerdo yo no estaba, entonces, no sé si ahora me corresponde votar o no la modificación de ese Acuerdo porque, como dije, yo no estaba...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** yo creo que en ese caso uno se tendría que abstener y tú no estuviste presente...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** claro, acá estoy viendo que ese día no estuve presente, estaba enferma y presenté licencia médica, así que me abstengo...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...** ya, entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de la Sra. María Teresa Becerra...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°319/2011**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando lo informado en Ordinario N°2598/2011 del Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°088/2011, TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05/2011, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

\*\*

SE ACUERDA APROBAR EL PROGRAMA DE “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION AÑO 2011”, QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

<b>NOMBRE DE LA INICIATIVA</b>	<b>APORTE SOLICITADO</b>
1. Proyecto Intranet Educativa DAEM Arica	\$ 285.721.444
2. Integración Escolar Extra - Programáticas de los Establecimientos Educativos de la Educación Pública Municipal.	\$ 29.000.000
3. Reestructuración Organizacional del Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica	\$ 45.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$359.721.444</b>

SE ABSTIENE: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

## **10) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°11/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTA-**

## **MENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM)**

---

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO, Jefe de Finanzas – Depto. de Administración de Educación Municipal...** buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales., bien, a través del Certificado N°11 estamos solicitando la reclasificación de Partidas de acuerdo a lo siguiente:

### **I TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (EXTRAESCOLAR)**

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
01	Alimentos y Bebidas	\$ 550.000	
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
04	Materiales de Uso o Consumo		\$ 50.000
08	Servicios Generales		500.000

En el Centro Extraescolar estamos reclasificando ingresos por la suma de \$550.000 para Bienes de Consumo, principalmente, en el Ítem Alimentos y Bebidas.

### **II TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A CxP ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (JUNJI)**

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
01	Alimentos y Bebidas	\$ 350.000	
29	CxP Adquisición de Activos No Financieros		
04	Mobiliario Sala Cuna JUNJI	500.000	
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
04	Materiales de Uso o Consumo		\$ 850.000

Por el Convenio JUNJI – BTF, estamos reclasificando también la Partida de Alimentos y Bebidas, Mobiliario Sala Cuna, a Materiales de Uso o Consumo, lo cual se requiere para poder realizar los gastos que corresponde a las implementaciones de este fin de año de las Salas Cunas, según Convenio JUNJI – BTF.

### **III TRASPASO ENTRE CUENTAS DE DEUDAS FLOTANTES A CxP BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO**

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
-------------------	---------------------	----------------	------------------

<u>GASTOS</u>			
21		Gastos en Personal	
	01	Otras Remuneraciones	\$100.000.000
22		CxP Bienes y Servicios de Consumos	
	03	Combustible y Lubricantes	10.000.000
	06	Mantenimiento y Reparaciones	4.000.000
23		CxP Prestaciones de Seguridad Social	
	01	Prestaciones Previsionales	20.000.000
29		CxP Adquisición de Activos no Financieros	
	04	Mobiliarios y Otros	3.000.000
	05	Máquinas y Equipos	2.000.000
<u>GASTOS</u>			
34		CxP Gastos en Personal	
	07	Deuda Flotante	\$139.000.000

Bueno, esto corresponde a Gastos en Personal; como es de conocimiento de los Sres. Concejales, el mayor gasto del DAEM es en el pago de sueldos y salarios y acá estamos reclasificando de Deuda Flotante a las Partidas de Remuneraciones; Combustibles y Lubricantes para los buses del DAEM, para el transporte de estudiantes; Prestaciones Previsionales para el pago de finiquitos y Adquisición Mobiliario para la Administración del DAEM; todo esto es por un total de M\$139.000.

#### **IV MAYORES INGRESOS SUBVENCIÓN PROGRAMA INTEGRACIÓN**

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05		CxC Transferencias Corrientes	
	03	De Otras Entidades Públicas	\$ 693.000.000
<u>GASTOS</u>			
21		Gastos en Personal	
	01	Otras Remuneraciones	\$693.000.000

Acá estamos reconociendo mayores ingresos en el Programa de Integración por la suma de M\$693.000, que fueron ingresos que recibimos en el mes de Septiembre y que corresponde a un mayor ingreso en nuestro presupuesto, los M\$693.000, de acuerdo a lo que estaba planificado para este año.

#### **V INGRESOS POR REINTEGRO PARO DOCENTES**

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
08		CxC Otros Ingresos Corrientes	
	99	Otros	\$ 600.000
<u>GASTOS</u>			
21		Gastos en Personal	
	01	Personal de Planta	\$ 600.000

Finalmente estamos reclasificando en Gastos de Personal, Ingresos Corrientes, por el descuento realizado a los profesores en el paro del año 2009, me parece, por \$600.000.

Como dije todo esto es para subsanar el ajuste contable., eso es todo, ¿tienen alguna consulta?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, la verdad es que ya estamos con el tiempo bien complicado en lo que es el pago de sueldo de los profesores por un montón de motivos, por falta de clases, por no cumplir con el compromiso a que se llegó con la SEREMÍA, entonces, la verdad, a mí me cuesta mucho aprobar una modificación presupuestaria cuando sabemos que vamos a tener compromisos para pagar el sueldo a los profesores y esos fueron los motivos por los cuales la semana pasada tampoco yo no aprobé una compra o llamar a una licitación por no sé cuántos miles de dólares, creo que eran 53.000 dólares, porque no sabemos qué va a pasar., aunque digan que esta plata no es para sueldos, igual se puede hacer. A mí me preocupa mucho esa situación, entonces, yo prefiero no gastar esos recursos y tenerlos ahí a disposición para cualquier eventualidad., ésa es mi posición...

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...** a ver, yo quiero decir que éste procedimiento, más que nada, es un elemento técnico, don Emilio, en el sentido de que, cuando nosotros pidamos la autorización de los directivos para aprobar un Decreto de pago, no tenemos una Partida presupuestaria que la respalde, entonces, cuando nosotros venimos aquí a solicitar la aprobación de modificaciones presupuestarias, es, justamente, para eso, o sea, si tenemos la petición de compra de algún mueble, por ejemplo, para el DAEM o para alguna escuela y no está en el sistema presupuestario, no va a poder ser aprobado y son a veces cosas mínimas.

Mire, por ejemplo, Prestaciones Previsionales esn la Cuenta donde nosotros cargamos los finiquitos y a la vista tenemos varios finiquitos de docentes que tienen que ir en esa Partida y no tenemos presupuesto, entonces, más que nada, son elementos técnicos, no es un mayor gasto ni tampoco es algo extraordinario, en absoluto, es solamente para que podamos avanzar en los compromisos.

Por otra parte, en los ingresos, estamos reconocimiento mayores ingresos de dineros recibidos en el Programa de Integración y lo otro es por el descuento a los profesores que necesariamente tenemos que hacerlo para que haya normalidad contable y presupuestaria.

Ahora, para aclarar y como usted lo mencionó, los 53.000 dólares era por un acuerdo marco, no significaba que se iba adquirir en esa oportunidad; yo creo que eso faltó explicar un poco pero, bueno, eso ya pasó ya...



**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...**  
*¿alguna otra consulta sobre el Certificado?.., bien, al no haber más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°11/2011 del Depto. de Administración de Educación Municipal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

*La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:*

### **ACUERDO N°320/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2011, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$550.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (EXTRAESCOLAR), por lo tanto:*

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.01 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas" en \$550.000

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo", en \$50.000

22.08 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales", en \$500.000

### **ACUERDO N°321/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2011, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$850.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A CxP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (JUNJI), por lo tanto:*

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.01 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas" en \$350.000

29.04 "CxP Adquisición de Activos no Financieros, Mobiliario Sala Cuna JUNJI" en \$500.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo", en \$850.000

**ACUERDO N°322/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2011, TITULO III, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$139.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE CUENTAS DE DEUDAS FLOTANTES A CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

21.01 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$100.000.000  
22.03 "CxP Bienes y Servicios de Consumos, Combustible y Lubricantes" en \$10.000.000  
22.06 "CxP Bienes y Servicios de Consumos, Mantenimiento y Reparaciones" en \$4.000.000  
23.01 "CxP Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales" en \$20.000.000  
29.04 "CxP Adquisición de Activos no Financieros, Mobiliarios y Otros" en \$3.000.000  
29.05 "CxP Adquisición de Activos no Financieros, Máquinas y Equipos" en \$2.000.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

34.07 "CxP Gastos en Personal, Deuda Flotante", en \$139.000.000

**ACUERDO N°323/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2011, TITULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$693.000.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS SUBVENCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencia Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$693.000.000

➤ SE AUMENTA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.01 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones", en \$693.000.000

Este mayor ingreso es por concepto de Asignación Variable Desempeño Individual.

**ACUERDO N°324/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia

Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2011, TITULO V, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$600.000 QUE CORRESPONDE A INGRESOS POR REINTEGRO PARO DOCENTES, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

08.99 "CxC Otros Ingresos Corrientes, Otros" en \$600.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta", en \$600.000

**11) COMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO N°087/2011 TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04 DEL 28 DE MARZO DEL AÑO 2011, QUE APRUEBA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2011**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal (S)**...Sr. Presidente, Sras. Concejales, Sres. Concejales, muy buenos días., bueno, a ustedes se les hizo llegar el Oficio N°161/2011 donde, más que nada, se está clarificando el Acuerdo que tomó el Concejo donde el Contralor Municipal hizo algunas observaciones, haciendo ver que habían ocho actividades y no tres, entonces, lo claro es que son tres las actividades dentro del Acuerdo.

La otra observación es en relación a las casetas que íbamos a colocar dentro de las Direcciones y, como se cambió la Dirección de Finanzas, estaban canalizadas en la Dirección de Tránsito, entonces, eso también queremos modificarlo para que, cuando la Contraloría fiscalice, existan tres Unidades donde se van a instalar estas casetas de mejoramiento de atención de público.

Bueno, en el oficio está bien clarito lo que se está solicitando...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)**... ¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, al no haber consultas, someto a consideración del Concejo la complementación del Acuerdo N°087/2011, que aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor... Sra. María Teresa, usted cómo vota...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**yo me abstengo porque estuve ausente cuando se tomó el primer Acuerdo sobre este tema...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...**bien, entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de la Sra. María Teresa Becerra...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°325/2011**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo informado en Ordinario N°161/2011 del Administrador Municipal, SE ACUERDA COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°087/2011, TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESION EXTRAORDINARIA N°04/2011, QUE APRUEBA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2011, QUEDANDO COMO PROGRAMA DEFINITIVO EL QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

**12) APROBACIÓN APORTE EXTRAORDINARIO AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL LLAMADO N°21, QUE BENEFICIARÁ A LA JUNTA DE VECINOS N°8 “CHINCHORRO”, POR UN MONTO DE M\$5.793**

---

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaría Comunal de Planificación...**buenos días Sr. Alcalde, señoras y señores Concejales., a ver, a través del Oficio N°835 y N°785, ambos del año 2011, emitidos desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se indica que el Municipio por el 7% le corresponde un monto de M\$5.680 y M\$4.578 para el Llamado de Pavimentación Participativa. Además, en forma adicional, está solicitando M\$6.763 para los veinte pasajes de 251 viviendas de la Junta Vecinal N°39 y M\$5.793 para ocho pasajes de 105 viviendas de la Junta Vecinal N°8 “Chinchorro”, lo que en total nos da M\$22.814. Dentro del presupuesto municipal para el año 2012 consideramos una cifra de M\$25.000, por lo cual no tendría mayor problema en ser considerada esta pavimentación...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...**¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, al no haber consultas,

*someto a consideración del Concejo la aprobación del aporte extraordinario al Programa de Pavimentación Participativa correspondiente al Llamado N°21 que beneficia a la Junta de Vecinos N°8 “Chinchorro” por un monto de M\$5.793; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

### **ACUERDO N°326/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA SUMA DE \$5.793.000 COMO APOORTE EXTRAORDINARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EL AL 21avo LLAMADO DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AÑO 2011 Y QUE BENEFICIARÁ A LA JUNTA VECINAL N°8 DE LA POBLACIÓN CHINCHORRO.*

**Sr. ALCALDE...***a ver, en este punto yo quiero aclarar que en algunos casos vamos hacer esto, no en todos los casos, porque de lo que se trata, en lo que aprobamos, es que el SERVIU nos dice que los vecinos no tienen la posibilidad de poner la plata y nosotros no solamente ponemos el porcentaje municipal sino que en este caso estamos poniendo el porcentaje de los vecinos, entonces, yo creo que lo podemos hacer en los casos en donde las poblaciones sean de bajos ingresos pero no así en donde los vecinos tengan buenos ingresos...*

### **13) PUNTOS VARIOS**

### **SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL**

#### **A) TEMA: PROYECTO ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL LICEO POLITÉCNICO, AÑO 2011**

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***Sr. Presidente, la Secretaría tiene un Punto Vario y tiene que ver con el Proyecto de Administración del Liceo Politécnico para el año 2011; el tema lo va a exponer don Antonio Ramallo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero para qué, si no están trabajando...

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...**no, sí están trabajando...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero por quince días nomás...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Administración de Educación Municipal...**no, no, no es así don Emilio, yo le voy aclarar la película porque nosotros ahí tenemos una gestión que va apuntar a mejorar pero sustantivamente...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**okey...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**mire, la Administración Delegada tiene que ver con que le vamos hacer entrega de los M\$16.000 para la reparación y mantención del Establecimiento...

**Sr. ALCALDE...**claro, si ahí hay que cambiar todos los vidrios...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**claro, hay que cambiar los vidrios y también las puertas; van a poner protecciones metálicas en los ventanales de oficinas; mallas protectoras de malla ACMA para salas de clases, etc., pero, distinguidos Concejales, es más que nada eso, tenemos que transferirle M\$16.000 de la Subvención de Mantención para que sean utilizados en todo lo que indican en el proyecto...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**don Mario, si van hacer alguna inversión, yo le sugiero que primero se aclare bien la situación porque no vaya a ser cosa que van a estar poniendo los vidrios y al ratito los van a estar quebrando de nuevo...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**mira, la verdad de las cosas es que no queremos colocar vidrios, queremos que pongan policarbonato porque es mucho más resistente que el vidrio, entonces, ahí vamos a tener una gestión que nos va a permitir dar mayor seguridad.

Ahora, ustedes saben que, cuando hay movimientos de la naturaleza que los tenemos hoy día en Chile y en Arica específicamente, en el Liceo Politécnico podemos colocar planchas de fierro y las van hacer tira igual. Ayer tuvimos

*una extraordinaria con los profesores porque los alumnos tienen que hacerse responsable en este proceso que no es por quince días, Emilio, porque nosotros estamos tratando de que se reintegren ya casi hasta el 14 de Enero, que es lo que necesitamos para poder cancelar los sueldos...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. ALCALDE...***miren, ayer nos juntamos con el Politécnico, con el A-1, con el B-4 y con el Pablo Neruda y, en general, estamos viendo cómo se transforma el movimiento pero necesitamos el apoyo de los jóvenes y hasta ahora lo hemos tenido, cómo se transforma el movimiento en un movimiento que nos permita cumplir con tres objetivos:*

*El primer objetivo es la demanda de los estudiantes que yo la comparto en lo personal, que haya fin al lucro y que haya una posibilidad de estudiar en forma gratuita en la Universidad o con arancel diferenciado como había antiguamente.*

*Después sumamos otro objetivo que no estaba inicialmente contemplado, que era cómo hacemos que a partir de este movimiento los jóvenes no pierdan el año escolar y ahí es donde establecimos que hay facultades en los Directores y en el Consejo de Profesores, que con un semestre aprobado está la facultad de ellos de promocionar de curso a aquellos que cumplan con el requisito de las notas.*

*Ahora sumamos otro objetivo que era cómo hacemos que continúe el movimiento pero que la Municipalidad reciba subvención de tal forma de que podamos asegurar la continuidad del pago del sueldo de los profesores.*

*Estos objetivos son contrapuestos porque es medio contrapuesto que haya clase y que haya movilización pero cuando hay buena voluntad, yo creo que se puede buscar una solución, estamos en ésa, y hemos recibido los siguientes comentarios de los alumnos: “..bueno, si los apoderados, si el Alcalde, si los profesores nos apoyaron el movimiento, ahora le tenemos que devolver la mano..”.., falta todavía las decisiones democráticas de los alumnos en asamblea, pero estamos en ésa, estamos viendo cómo cumplimos esas tres cosas y para eso yo me imagino un movimiento con clases con asistencia; cuando tenga que hacer sus marchas, harán sus marchas; si quieren mantener sus carteles en el frontis y las sillas, que los mantengan; si tenemos que entrar por la puerta de atrás, entraremos por la puerta de atrás.., bueno, en eso estamos, no tenemos certeza de eso, sí las tres semanas que estamos*

haciendo de clases, hoy día son con asistencia para recuperar subvención, pero estamos en ese proceso y nos faltan todavía cuatro Liceos, vamos a conversar con ellos; hasta hora vemos buena onda, no tenemos certeza todavía, pero estamos en ésa.., ya le dijimos a los profesores y le dijimos a los alumnos que, si ellos mantienen la toma sin clases, nosotros no recibimos subvención y si no recibimos subvención, no podemos pagar sueldos aunque queramos; unos profesores nos dijeron “..claro, pero tenemos Contrata..” y yo les dije “..sí, pero nosotros no tenemos plata..”, “..es que los podemos demandar..”, “..bueno, demanden a la Municipalidad y cuando diga el Tribunal que tenemos que pagar y no tenemos plata, no tenemos plata..”, aunque la Marcela sabe más de eso, pero yo les dije eso y ahí estamos viendo cómo lo hacemos, pero yo creo que es la única alternativa y sino no vamos a poder pagar sueldos porque los fondos SEP, como ya lo ha dicho la Contraloría, no pueden ser ocupados en sueldos porque es malversación de caudales públicos...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero, Alcalde, ¿los profesores van al colegio?...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**sí, todos...

**Sr. ALCALDE...**sí, mira, todos los profesores van al colegio y todos están haciendo clases éticas.., bueno, ahora con la asistencia, pero estaban haciendo clases éticas hace dos o tres meses pero sin tomar asistencia porque los alumnos pusieron esa condición...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sr. ALCALDE...**si pues, la subvención se paga por matrícula y por asistencia de los alumnos.., entonces, queremos que los alumnos cedan, que si están haciendo clases que permitan que la Municipalidad cobre la subvención porque sino el sistema no funciona...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Alcalde, de todas maneras todas esas ideas que ustedes han propuesto, nosotros la venimos estudiando con los alumnos hace como tres meses en la Universidad, todo tipo de facilidades con la Universidad tomada, que ellos vuelvan a clases con dos o tres sesiones a la semana si quieren, pero hasta el momento ha sido imposible que los alumnos entiendan.., de hecho hay un 80% de alumnos que se inscribió para el segundo



*semestre, o sea, ellos se matricularon por Internet, tomaron asignaturas, pero hay un grupo muy reducido que dice que no, no y es no nomás, entonces, con ese problema se van a encontrar ustedes, que es un grupo reducido, que son los que están ahí y están todos los días metidos en los colegios y les van a decir siempre que no; ojalá que les vaya bien y usted logre convencerlos...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Emilio, la diferencia que hay entre una cosa y otra es que aquí el sueldo de los profesores está ligado directamente a la participación de los alumnos y son los dos entes que participan dentro del movimiento, entonces, el hecho de que los alumnos no quieran dar la pasada a esto significa que están perjudicando a sus socios dentro del mismo tema...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero el 80% del sueldo de los académicos de la Universidad es por el arancel que pagan los alumnos, o sea, es la misma situación...*

**Sr. ALCALDE...***pero, Emilio, nosotros hemos previsto esa situación y tú tienes razón respecto a los que conducen las tomas, que son grupos, y yo tengo la sensación, que es lo que nos ha pasado a la fecha, de que cuando uno democratiza la decisión entra la racionalidad; si uno sólo le consulta a los diez, a los veinte que están en la toma, a lo mejor te van hacer una tapa pero si tú haces una asamblea con los 1.200 alumnos, con los apoderados presentes y los hace razonar, ahí tienes posibilidad de que la cosa vaya y se puede llegar a un acuerdo y en eso estamos...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***don Mario, ¿dentro de las reparaciones que se van hacer con este proyecto del Politécnico va el mobiliario también?...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***no, solamente tiene que ver con puertas y ventanas, la gran mayoría. Ahora, si fuese necesario algún mobiliario, yo tengo que decir que el Liceo Politécnico es demasiado grande y tiene mucho material y en cuanto al mobiliario escolar estamos cubiertos pero es posible que a lo mejor se hayan deteriorado algunos escritorios como, por ejemplo, de la Asistente Social, pero es muy grande el Liceo Politécnico...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Mario, ¿esto sería para el 2012?...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***no, para ahora, inmediatamente, si los fondos los tienen...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya, pero acá dice “..con el fin de habilitarlas para atender a los alumnos al regreso a clases o prepararlas para el período 2012..”...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***Jaime, eso es por la parte incendiada, la parte del incendio la vamos a tener preparada para Marzo del 2012. Este proyecto de mantención tiene que ver, fundamentalmente, con la colocación de vidrios y puertas y lo otro lo estamos trabajando con los mismos alumnos del Liceo Politécnico, estamos sacando la estructura metálica; si ustedes visitan el Liceo, se van a dar cuenta que ya botamos todo el escombros que había producto del incendio y ahora estamos empezando a extraer las estructuras metálicas porque también las podemos reutilizar en otras cosas, pero los mismos alumnos van hacer las estructuras que tenía el edificio para ver cómo lo recuperamos porque ese edificio, como es de ladrillo, soportaba las temperaturas...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Mario, ¿los \$16.354.680 es nada más que para una parte del Politécnico?...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***es para la parte principal, que es la de adelante...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***¿y eso se haría del 17 de Octubre hasta el 24 de Diciembre?...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***sí, correcto...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya, okey...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)***...¿alguna otra consulta sobre el tema?.., bien, al no haber más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Proyecto de Administración Delegada Año 2011 denominada “Reparación y Mantención del Liceo Politécnico de Arica” por un monto de \$16.354.618; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

### **ACUERDO N°327/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2011 DEL LICEO POLITÉCNICO ARICA DENOMINADO “REPARACIÓN Y MANTENCIÓN LICEO POLITÉCNICO ARICA” QUE TIENE UN COSTO DE \$16.354.618.*

### **Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**

#### **A) TEMA: REITERA PETICIÓN DE UNA ASISTENTE SOCIAL PARA ATENDER A GENTE DEL PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO**

*Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, el Miércoles pasado yo expuse aquí una situación y lo hice rápidamente porque usted no estaba...*

*Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

*Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya.., lo que pasa es que a nosotros no nos dijeron por qué no estaba pero qué bueno que haya ido a ver a sus hijos.., Alcalde, yo ayer llamé y hablé con Janet porque me tiene muy preocupada el caso de la gente del Programa de Generación de Empleo del estadio. La semana pasada planteé este problema acá y estaba Enrique Orellana pero, como estaba muy apurado porque parece que tenía que viajar, no me puso mucha atención y no me dio ninguna solución a los problemas que tiene esta gente, que yo creo que son problemas que se llevan por mucho tiempo y la semana pasada yo decía que cada persona que trabaja ahí es un problema, o sea, cada una es un caso social, tienen un cantidad de hijos, por lo general son ellas las jefas de hogar, tienen muchos problemas de salud, ellas y sus hijos.*

*Entonces, yo aquí había pedido varias veces que se mandara una Asistente Social e incluso cuando don Carlos Castillo estuvo de Administrador con Patricia subimos a decirle que necesitaban una Asistente Social porque los*

casos más extremos los hemos conversado con la Kriemhilde y algo solucionó en ese minuto pero ellas necesitan una Asistente Social que por lo menos vaya aunque sea una o dos veces a la semana y, bueno, lo pedimos acá, se lo pedimos a don Carlos en ese minuto, y habían asignado la Sra. Pampaloni; yo hablé con ella y me dijo que no le había llegado el Decreto o la autorización para que ella fuera, entonces, no podía presentarse allá si ella no tenía algo por escrito.

El Miércoles pasado acá dijeron que ya se había dado la instrucción a la persona que tenía que hacerlo y que la persona que no había firmado la autorización, el Decreto, no sé qué cosa, era el Director de Administración y Finanzas que en ese minuto, el Miércoles pasado, ya no estaba acá en el Concejo, se había ido, entonces, no pudimos ni decirle, ni preguntarle nada, entonces, yo no sé si durante toda esta semana se ha solucionado eso o no.

Yo ayer le decía a Janet que son muchos los problemas que hay y que es como una bomba de tiempo porque, quizás, hay muchos malos entendidos entre ellas y la semana pasada yo dije que no era una buena decisión nombrar como jefa a una igual porque, por supuesto, tiene amigas, congenia más con unas que con otras, se forman bandos, entonces, yo pienso que es mejor nombrar una persona como estuvo alguna vez Juan Cortés, creo que también Gonzalo Ramos, no sé.

Además, hay otro problema grave, que le están descontando los sueldos; creo que en una reunión que tuvieron con usted allá se lo hicieron saber y Enrique dijo acá el Miércoles que eso está prohibido, entonces, no sé por qué la persona que está a cargo les descuenta horas, días; no sé con la autorización de quién lo hace y adónde va esa plata, o sea, yo pienso que eso yo lo debería mandar a la Contraloría porque es una cosa súper irregular. Yo supe por ellas mismas, me contaron, que había ido un CORE para allá a hablar con ellas y les habían hecho saber esto, entonces, él lo anda divulgando por todas partes, que sucede esto en la Municipalidad, porque yo lo escuché en una radio, y creo que es un problema grave que tenemos en este minuto.

Mire, ellas alegan muchas cosas, que unas trabajan, que otras no trabajan, que son cosas que yo estoy escuchando hace como catorce años, pero creo que en algún momento funcionaron mejor que fue cuando tenían un jefe que no era de sus iguales, es por eso que yo ayer quería conversar con usted pero sé que estaba súper ocupado con los estudiantes porque Janet me lo dijo.

*Entonces, Alcalde, yo lo único que pido es que, primero que nada, nombren a una Asistente Social porque hay personas que están con estrés laboral; hay una mujer que se le está cayendo el pelo...*

**Sr. ALCALDE...***sí, así es...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***¿la vio?...*

**Sr. ALCALDE...***sí...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***es terrible., ella tiene estrés laboral, tiene depresión, tiene como diez hijos y, más encima, lo pasa mal en el trabajo., mire, yo no estoy a favor ni de la jefa ni de ella pero algo está pasando que hay tantos problemas y ésa es una señal que hay que ver.*

*La verdad es que yo no quiero que lleguen acá porque el Martes pasado, el día antes del Concejo de la semana pasada, ellas pidieron reunirse conmigo, se reunieron conmigo y me entregaron una carta con una cantidad de firmas, que son casi todas, entonces, yo no quiero que lleguen acá a reclamar y que nos tome por sorpresa, entonces, yo estoy exponiendo esto para que se tome alguna solución, ojalá, lo más rápido posible y no sé, yo le sugeriría que usted en algún momento tuviera una reunión con ellas pero sin la jefa porque, siempre pasa lo mismo, cuando están los jefes les da como susto también decir las verdades.*

*Bueno, como le dije, a mí lo que más me preocupa son los casos sociales y, ojalá, manden una Asistente Social para allá y creo que si va una vez a la semana, estaría súper bien; ellas se sentirían más contentas y más tomadas en cuenta porque se quejaron que para el 18 de Septiembre nadie se acordó de ellas, o sea, están como sentidas y, además, ven mucha discriminación entre ellas.*

*Entonces, eso es lo que le quería pedir, Alcalde, que, ojalá, se tome en cuenta lo que ellas sienten...*

**B) TEMA: PLANTEA SITUACIÓN DE LA SRA. LORENA JIMÉNEZ**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, mi segundo punto es algo relacionado con el DAEM, es algo que no lo dije acá en el Concejo pero conversé con Erwin y con don Ricardo sobre el caso de Lorena Jiménez y, bueno, yo lo conversé con ellos y me dijeron que estaba solucionado...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, no sé, pero, según ella, ustedes le prometieron algo pero no lo han cumplido, o sea, no sé si es el finiquito, no sé qué cosa, pero ella está constantemente hablando conmigo, ella o el marido y en estos días me preocupa más porque en el facebook pusieron algo en contra del DAEM, que estaban indignados, que no querían nunca más saber, entonces, yo quiero saber qué es lo que pasa con su situación...*

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Jefe de Personal – DAEM...***buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales., referente a la situación de la Sra. Lorena Jiménez quisiera aclarar, primero, que no se le deben dineros, solamente que hubo un sumario porque fue mal desvinculada, por lo tanto, nace un sumario, el cual fue cerrado hace dos semanas atrás y en este minuto la carpeta, para hacer el finiquito propiamente tal, se encuentra en poder de la Contraloría y yo creo que esta semana debería estar terminando pero, en términos económicos, no se le debe nada...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya, pero a mí me da la impresión de que ella necesita ese documento; seguramente lo necesita para hacer algún trámite, para lo que sea, pero por qué se demora tanto...*

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...***es que estaban esperando el cierre del sumario para poder adjuntarlo a los documentos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero usted dice que el cierre del sumario ya sucedió hace rato, pues...*

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...***sí, se cerró el sumario y estamos esperando la devolución de los documentos de parte de la Alcaldía o de parte del Administrador...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero cuándo va a ser eso...*

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...***no sé., Silvita, cuándo puede ser...*

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Funcionaria Dirección de Control...***lo que pasa es que no nos ha llegado el cierre el sumario...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. ALCALDE...***pero ustedes vean dónde están los documentos y den solución al problema de la señora, pues...*

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...***ya, okey...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, pues, para qué estarse exponiendo a que la gente se queje, qué sé yo, si lo podemos solucionar rápidamente...*

**C) TEMA: CONSULTA SOBRE EL TÉRMINO DEL SUMARIO DE LA SRA. ROSA FRITIS**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***la otra consulta que tengo es sobre el término del sumario de la Sra. Rosa Fritis, que es algo que hemos preguntado con Emilio como quinientas mil veces, entonces, no sé si hay alguien que me pueda informar sobre eso...*

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA, Abogada del DAEM...***buenos días., sobre ese caso le puedo informar que el día Viernes de la semana pasada el Fiscal nos entregó oficialmente el sumario pero, sin perjuicio de eso, quiero decirle que la Sra. Rosa Fritis está tramitando su retiro voluntario conforme a la Ley 20.501 pero, como le digo, ya tenemos el expediente en nuestro poder...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y cuándo va a salir la resolución del sumario...*

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...***bueno, ahora vamos a remitir el expediente para que se sancione lo que propuso el Fiscal...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y eso cuánto tiempo se puede demorar...*

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...***mire, dentro de esta semana lo vamos hacer...*

**Sr. ALCALDE...***pero el expediente me lo tienen que mandar a mí...*

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...***sí, se lo tenemos que remitir a usted, Sr. Alcalde...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**claro, porque él es el que toma la medida., entonces, esto puede estar solucionado, supongamos, este mes...

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...**sí, perfectamente...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, gracias...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: JUBILADOS**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Alcalde, la semana pasada yo solicité información respecto a una situación que afecta a un grupo de jubilados municipales, que están solicitando que se les pague una diferencia que se les debe por el bono de zonas extremas, entonces, como quedaron de darnos la información este Miércoles, yo quiero saber qué pasó con eso, don Carlos...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sr. Concejel, con respecto a la situación de los jubilados, le puedo decir que el próximo Miércoles se va a traer el certificado de modificación presupuestaria para aprobación del Concejo que, como usted sabe, los certificados tienen que mandarse a los Concejales con cinco días de anticipación., en este caso primero se revisó si dentro de los cálculos que había hecho el Municipio estaba considerado el complemento de zonas extremas y no estaba considerado, por lo tanto, tuvimos que buscar los M\$63.000 dentro del presupuesto municipal y se está trayendo el certificado la próxima semana...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**o sea, se les va a pagar, entonces...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sí, se les va a pagar...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ya, okey...

**B) TEMA: ACTIVIDADES DEPTO. DE DEPORTES**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Alcalde, yo agradezco la información que nos manda Patricio Gálvez y,



*después de leer este informe sobre las actividades, sobre las labores que desarrollan en el Área de Deportes, quisiera decir que cuando voy a las Juntas de Vecinos, ellos siempre me están pidiendo talleres, entonces, con este informe que nos entrega Patricio está como avalando esa necesidad que tienen porque no hay muchos talleres y la verdad es que solamente lo que ellos tienen, las labores, son puros lanzamientos, lanzamientos, actividades masivas que son muy pocas, pero de lo que se hacía antes constantemente, como talleres para los adultos mayores, como talleres de la mujer en las poblaciones, no hay mucho, hay muy poco...*

**Sr. ALCALDE...***mira, yo creo que deberíamos pedirle a Patricio que venga la próxima semana a aclarar eso porque, según lo que yo tengo entendido, hay hartos talleres; ahora, si no los hay, él tiene harta gente...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***claro, él podría venir porque el informe que nos hizo llegar es muy general, dice “..Julio: talleres de gimnasia aeróbica, adulto mayor; talleres deportivos; talleres escolares de vacaciones de invierno y operativos municipales..”, eso es lo que dice, nada más, entonces, sería bueno que nos entregara un informe respecto a cuántos talleres son...*

*Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, por eso, sería bueno que nos entregue un informe completo respecto a los talleres.., Alcalde, la verdad es que yo no estoy hablando por hablar, no, lo que pasa es que la gente me dice “..don Emilio, qué pasa con los talleres, no los están haciendo..”, entonces, sería bueno tener un pronunciamiento de parte del Encargado de Deportes...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.*

**C) TEMA: CONSULTA SOBRE COMODATO**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, hay un dirigente, don Manuel Parra, que desde hace muchísimo tiempo está tramitando en la Municipalidad el comodato por*

*un recinto deportivo y hasta la fecha no ha tenido respuesta, o sea, le han dicho que está casi listo pero hasta este minuto no se ha traído al Concejo para la aprobación, entonces, yo quisiera saber qué pasa con eso...*

**Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO, Jefa Gabinete...**  
*don Emilio, sobre eso ya está el informe, hoy día lo está recepcionando Jurídico para presentarlo la próxima semana al Concejo para ser aprobado...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, okey., ésa es la información que necesitaba...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA**

**A) TEMA: SUBVENCIÓN A JUNTA VECINAL DEL VALLE DE CHACA**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sr. Presidente, he recibido una nota de la Junta Vecinal N°64 del Valle de Chaca donde se refieren a la subvención que todos los años le entrega la Municipalidad para la compra de petróleo y solicitan que, al menos, se le entregue un abono para comprar de petróleo para el alumbrado del pueblo...*

**Sr. ALCALDE...***ya, ¿pero tienen aprobada la subvención?...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***sí, parece que sí...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, ellos no han rendido por eso es que no le aprobamos la subvención...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿y ahora rindieron?...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***sí, ya rindieron...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero la Sra. Janet dice que no...*

**Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO...***no, porque hasta ahora no se ha presentado ninguna documentación, de hecho lo está viendo la persona encargada del terreno, junto con el Alcalde, porque él se presentó en dos oportunidades*

por lo mismo pero no han rendido.., ellos dicen que están dando la rendición pero no la han presentado hasta el momento...

**Sr. ALCALDE...** ¿pero siempre se les ha entregado subvención?...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** sí, siempre...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** sí, pero el problema es que no han rendido...

**Sr. ALCALDE...** bueno, eso es ya problema de ellos...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** claro...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** pero ellos ahora dicen que ya rindieron...

**Sr. ALCALDE...** bueno, veámoslo, porque igual hay que ayudarlos...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA**

**A) TEMA: REITERA PETICIÓN COMODATO PARA LA AGRUPACIÓN “PROYECCIÓN PAMPINA”**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** Sr. Alcalde, la verdad es que ya hace bastante tiempo, ya van a ser dos años, que hice una solicitud sobre la entrega en comodato de la sede de la Junta de Vecinos N°2 a la Agrupación Proyección Pampina. Esta sede fue solicitada por la Junta Vecinal para instalar ahí un Centro de Madres y hasta aquí no he sabido nada de ese Centro de Madres, he consultado en varias partes de la DIDECO e incluso la última vez, Ray Jara, que estaba reemplazando a Osvaldo, me dijo que no tenían los documentos, qué sé yo, pero, al final, no sé qué está pasando porque todavía la sede está sin ocupar, el lugar está hecho un chiquero, está mucho peor de cómo estaba antes, de cuando yo saqué las primeras fotografías.

Bueno, yo quiero saber qué está pasando; no sé si Osvaldo, que ya está reintegrado a sus funciones, tendrá alguna

*noticia de este problema porque la verdad es que yo ya no sé qué responderle a la gente de la Agrupación Pampina.., Alcalde, yo quisiera que realmente vean el caso, que se diga si se va a otorgar o no se va a otorgar el comodato, porque, como le dije, esa sede está botada, es un basural, es un nido de ratas.., el mes pasado yo fui nuevamente a sacar fotografías y puedo decir que eso está peor y lo otro es que los bichos se están pasando hacia las casas.*

*Alcalde, los pampinos ya han perdido dos veces la oportunidad para postular a proyectos y para poder construir ahí les falta el terreno...*

**Sr. ALCALDE...***pero quién tiene eso...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***eso lo tiene la Junta de Vecinos N°2, lo pidió para un Centro de Madres.., mire, hace como dos años atrás vino para acá la Presidenta de la Junta Vecinal y dijo que había postulado a un proyecto y que había salido favorecido, pero resulta que nunca fue, nunca se cumplió con el propósito para lo que lo habían solicitado...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***bueno, está bien, pero nadie da solución de esta situación, nadie da una respuesta...*

**B) TEMA: REITERA PETICIÓN DE PIEZA PREFABRICADA**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Alcalde, hay otra situación donde, perdónenme la expresión, la pelota se la tiran de un lado para otro y nadie me da una respuesta.., lo que pasa es que hace un tiempo atrás yo solicité una pieza prefabricada, y usted dijo que no había problema, para una señora que estaba siendo violentada por su esposo, que tiene cinco niños, que vive hacinada en el Kilómetro 34 del Valle de Azapa e incluso hubo ahí abuso deshonesto en la hija mayor, pero hasta hoy día no me han dado respuesta de nada.., mire, por lo que supe a grandes rasgos, la pieza se dio en forma equivocada a otra persona, no sé, pero, al final, nadie me da la respuesta que corresponde, entonces, no sé si usted en este caso puede indagar alguna cosa...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***sí, pero yo creo que aquí no hay discriminación.., hay gente que está viviendo por años acá en Arica y creo que se le puede dar ayuda...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***lo que pasa es que no es discriminación o que uno quiera o no quiera, las leyes son las leyes, así de simple, Patricia...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***sí, pero yo tengo conocimiento que se ha dado ayuda a personas peruanas...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, pero a lo mejor tienen residencia en Chile, que es distinto...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***bueno, eso yo no lo sé, no sé si la señora tiene residencia en Chile...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***entonces, tienes que preguntar porque es básico saberlo, si tiene residencia o no.., si no la tiene y lleva tantos años en Chile, yo creo que demás puede tramitar la residencia...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***sí, yo creo, porque además todos sus hijos nacieron acá...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sr. Alcalde, sáqueme de la duda, yo tengo entendido que cualquier niño extranjero que esté en Azapa, en Lluta o aquí en la ciudad, tiene que entrar al colegio y también se les tiene que atender en los Consultorios, ¿es así?...*

**Sr. ALCALDE...***mira, aunque no recibimos percápita por ellos, nosotros los atendimos igual...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya, se les atiende igual.., entonces, ¿este caso sería igual?...*

**Sr. ALCALDE...***mira, cuando las personas tramitan y obtienen la residencia definitiva, tienen los mismos derechos que los chilenos e incluso el SERVIU le entrega subsidios habitacionales pero no así cuando están en situación irregular...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**claro, por eso es básico saber en qué situación está la señora...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**bueno, eso tendría que verlo una Asistente Social...

*Interviene el Director de la DIDECO y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

*Se levanta la sesión a las 10:20 hrs.*

*Esta acta consta de un cassette con una duración de una hora con cinco minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.*



**WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal



**LUIS CAÑIPA PONCE**  
Secretario Concejo Municipal (S)  
Ministro de Fe



WSM/LCP/mccv